Teoría de Integración

Basado en las clases impartidas por Santiago Saglietti en el segundo semeste del 2025

Contents

1	Inte	egral de Riemann
	1.1	Clase 1 $(04/08)$
	1.2	Clase 2 (06/08)
	1.3	Clase 3 (07/08)
	1.4	Clase 4 (08/08)
		1.4.1 Limitaciones de la integral de Riemann

Chapter 1

Integral de Riemann

1.1 Clase 1 (04/08)

Definition 1.1 (partición + intervalos). Una partición de un intervalo $[a,b] \subseteq \mathbb{R}$ es un subconjunto finito $\Pi \subseteq [a,b]$ tal que $a,b \in \Pi$. Denotaremos a las particiones como $\Pi = \{x_0,\ldots,x_n\}$, donde $a=x_0 < x_1 < \cdots < x_n = b$. Los intervalos $I_i = [x_{i-1},x_i], i=1,\ldots,n$ serán llamados intervalos de la partición.

Remark. A veces, identificaremos la partición Π con $(I_i)_{i=1,\dots,n}$. En tal caso, abusando de la notación, escribiremos $I_i \in \Pi$ cuando queramos hablar de los intervalos de Π .

Definition 1.2 (norma de particiónes). La norma de una partición Π como $\|\Pi\| := \max_{i=1,\dots,n} (x_i - x_{i-1}) = \max_{I_i \in \Pi} |I_i|$.

Definition 1.3 (partición marcada). Una partición marcada de [a,b] es un par $\Pi^* := (\Pi, \varepsilon)$ donde:

- $\Pi = \{x_0, \dots, x_n\}$ es una partición de [a, b];
- $\varepsilon = \{x_1^*, \dots, x_n^*\}$ es una colección de puntos tal que $x_i^* \in I_i$ para cada $i = 1, \dots, n$.

Remark. Dada una partición marcada $\Pi^* = (\Pi, \varepsilon)$, definimos $\|\Pi^*\| := \|\Pi\|$.

Definition 1.4 (Suma de Riemann). Sean $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada y $\Pi^*=(\Pi,\varepsilon)$ una partición marcada. Definimos la suma de Riemann de f asociada a Π^* como:

$$S_R(f; \Pi^*) := \sum_{n=1}^n f(x_i^*)(x_i - x_{i-1}) = \sum_{I_i \in \Pi} f(x_i^*)|I_i|.$$

1.2 Clase 2 (06/08)

Definition 1.5 (Riemann integrable). Dada $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada, decimos que es Riemann integrable si existe el límite $\lim_{\|\Pi^*\|\to 0} S_R(f;\Pi^*)$. Equivalentemente, $\exists L\in\mathbb{R}$, tal que dado cualquier $\varepsilon>0$, existe $\delta=\delta(\varepsilon)>0$ tal que $\|\Pi^*\|<\delta\Rightarrow|S_R(f;\Pi^*)-L|<\varepsilon$.

Remark. Cuando el límite existe, lo llamamos la integral de Riemann de f en [a,b] y lo notamos $\int_a^b f(x)dx$.

Definition 1.6 (Sumas superior e inferior de Darboux). Dadas $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ acotada y $\Pi = (I_i)_{i=1,\dots,n}$ una partición de [a,b], definimos

$$\begin{split} m_{I_i} \coloneqq \inf_{x \in I_i} f(x), \quad M_{I_i} \coloneqq \sup_{x \in I_i} f(x) \quad \mathbf{y} \\ \underline{S}(f; \Pi) \coloneqq \sum_{I_i \in \Pi} m_{I_i} |I_i|, \quad \overline{S}(f; \Pi) \coloneqq \sum_{I_i \in \Pi} M_{I_i} |I_i|. \end{split}$$

Llamamos a $\underline{S}(f;\Pi)$ y $\overline{S}(f;\Pi)$ las sumas inferior y superior de Darboux de f con respecto a Π , respectivamente.

Note. Como $m_{I_i} \leq f(x) \leq M_{I_i}, \ \forall x \in I_i$ para toda partición marcada $\Pi^* = (\Pi; \varepsilon)$, tenemos $\underline{S}(f; \Pi) \leq S_R(f; \Pi^*) \leq \overline{S}(f; \Pi)$.

Definition 1.7 (refinamiento). Diremos que una partición Π' de [a,b] es un refinamiento de otra partición de [a,b], Π , si $\Pi \subseteq \Pi'$. Equivalentemente, si para todo $J_i \in \Pi'$ existe $I_i \in \Pi$ tal que $J_i \subseteq I_i$.

Proposition 1.8. Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada. Entonces,

• Si $\Pi \subseteq \Pi'$ son particiones de [a, b],

$$S(f;\Pi) \le S(f;\Pi'), \quad \overline{S}(f;\Pi) \ge \overline{S}(f;\Pi').$$

• Si Π_1, Π_2 son particiones de [a, b] cualesquiera,

$$S(f;\Pi_1) < \overline{S}(f;\Pi_2)$$

Definition 1.9. Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada. Definimos:

- La integral superior (de Darboux) de f como $\overline{\int_a^b} f(x) dx \coloneqq \inf_{\Pi} \overline{S}(f; \Pi)$.
- La integral inferior (de Darboux) de f como $\underline{\int_a^b} f(x) dx \coloneqq \sup_{\Pi} \underline{S}(f;\Pi).$

Theorem 1.10. Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada. Entonces,

$$\int_a^b f(x) dx = \lim_{\|\Pi\| \to 0} \underline{S}(f; \Pi) \quad \text{y} \quad \overline{\int_a^b} f(x) dx = \lim_{\|\Pi\| \to 0} \overline{S}(f; \Pi).$$

Remark. Equivalentemente, para cualquier sucesión $(\Pi_n)_{n\in\mathbb{N}}$ de partición de [a,b] tal que $\|\Pi_n\| \xrightarrow{n\to\infty} 0$, se tiene que

$$\int_{a}^{b} f(x)dx = \lim_{n \to \infty} \underline{S}(f; \Pi_n) \quad \text{y} \quad \overline{\int_{a}^{b}} f(x)dx = \lim_{n \to \infty} \overline{S}(f; \Pi_n).$$

Theorem 1.11. Dada $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada, son equivalentes:

- 1. $\int_a^b f(x)dx = \overline{\int_a^b} f(x)dx$ (i.e., f es Darboux integrable).
- $2.\ f$ es Riemann integrable.
- 3. $\lim_{\|\Pi\| \to 0} \overline{S}(f; \Pi) \underline{S}(f; \Pi) = 0.$
- 4. $\forall (\Pi_n)_{n\in\mathbb{N}}$ sucesión de particiones de [a,b] tal que $\|\Pi_n\|\to 0$,

$$\lim_{n \to \infty} \overline{S}(f; \Pi_n) - \underline{S}(f; \Pi_n) = 0.$$

5. $\exists (\Pi_n)_{n \in \mathbb{N}}$ sucesión de particiones de [a, b] tal que

$$\lim_{n \to \infty} \overline{S}(f; \Pi_n) - \underline{S}(f; \Pi_n) = 0.$$

1.3 Clase 3 (07/08)

Note. Las integrales en el sentido de Darboux y el de Riemann coinciden.

Proposition 1.12. Si $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ es monótona, entonces es Riemann integrable.

Remark. Una función monótona tiene discontinuidades numerables.

Proposition 1.13. Si $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ es continua, entonces es Riemann integrable.

En particular, existen funciones Riemann integrables con numerables discontinuidades. De hecho, hay ejemplos con c (cardinal del continuo) discontinuidades. No obstante, si f es integral de Riemann, su conjunto de discontinuidades tiene que ser "pequeño".

Theorem 1.14. Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada. Entonces, f es integral de Riemann si y sólo si su conjunto de discontinuidades tiene medida nula.

Definition 1.15 (intervalo). Decimos que un conjunto $I \subseteq \overline{\mathbb{R}} := \mathbb{R} \cup \{-\infty, \infty\}$ es un intervalo si satisface

 $x, y \in I \Rightarrow z \in I$ para todo $\min x, y \le z \le \max x, y$.

Example. (y propiedades)

- Dados $a \leq b \ (a, b \in \mathbb{R})$, los conjuntos (a, b), (a, b], [a, b], [a, b) son intervalos;
- El conjunto vacío es un intervalo ($\emptyset = (a, a)$);
- Los puntos son intervalos. $I = [\lambda, \lambda];$
- La intersección son intervalos de intervalos.

<

Definition 1.16 (intervalo generalizado). Decimos que un conjunto $I \subseteq \mathbb{R}^d$ es un intervalo si puede escribirse como

$$I = \prod_{k=1}^{d} I_k$$

donde cada I_r es un intervalo en $\mathbb{R}.$ La medida de un intervalo $I\subseteq \mathbb{R}^d$ se define como

$$|I| \coloneqq \prod_{k=1}^d |I_k|.$$

Note. Los intervalos en \mathbb{R}^d heredan las mismas pripiedades en \mathbb{R} :

- Intersección de intervalos en \mathbb{R}^d es intervalo.
- Si $I \subseteq J \subseteq \mathbb{R}^d$ son intervalos, entonces $|I| \le |J|$.

Definition 1.17 (medida nula). Un conjunto $E \subseteq \mathbb{R}^d$ se dice de medida nula si, dado $\varepsilon > 0$, existe una sucesión $(I_n)_{n \in \mathbb{N}}$ de intervalos de \mathbb{R}^d tal que

$$E \subseteq \bigcup_{n \in \mathbb{N}} I_n \quad \text{ y } \quad \sum_{n \in \mathbb{N}} |I_n| < \varepsilon.$$

Example. (y propiedades)

1. Todo conjunto unitario $\{x\}, (x \in \mathbb{R}^d)$ tiene medida nula;

- 2. Toda unión numerable de conjuntos de medida nula tiene medida nula;
- 3. Cualquier conjunto numerable tiene medida nula;
- 4. Cualquier subconjunto de un conjunto de medida nula tiene medida nula;
- 5. Existen conjuntos no numerables de medida nula:
 - En \mathbb{R}^d con $d \geq 2$, los ejes $\{x: x_1 = 0\}, i = 1, \ldots, d$ tiene medida nula
 - $\bullet\,$ En $\mathbb{R},$ el conjunto de cantor tiene medida nula.
- 6. $E \subseteq \mathbb{R}^d$ es de medida nula, entonces $\alpha \dot{E}$ tiene medida nula $\forall \alpha \in \mathbb{R}$.
- 7. $E \subseteq \mathbb{R}^d$ es de medida nula, entonces E + v tiene medida nula $\forall v \in \mathbb{R}^d$.
- 8. Si E contiene un intervalo no unitario, entonces no tiene medida nula. Notar que:
 - La vuelta no es válida: $\mathbb{R}\backslash\mathbb{Q}$ no contiene untervalos no unitarios pero no puede tener medida nula.
 - De esto se deduce que si $E \subseteq \mathbb{R}^d$ tiene medida nula. Entonces E^c es denso (no vale la vuelta: $E^c = \mathbb{Q}$).
- 9. $E \subseteq \mathbb{R}^d$ tiene medida nula si y sólo si

$$|E|_e := \inf\{\sum_{n \in \mathbb{N}} |I_n| : E \subseteq \bigcup_{n \in \mathbb{N}} I_n\} = 0, \quad I_n \text{ intervalo } \forall n \in \mathbb{N}.$$

 \Diamond

6

1.4 Clase 4 (08/08)

Theorem 1.18. Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ acotada. Entonces

f Riemann integrable \iff $D_f = \{x \in [a, b] : f$ discontinua en $x\}$ tiene medida nula.

1.4.1 Limitaciones de la integral de Riemann

- 1. Sólo está definida para f acotada y sobre intervalos [a,b] acotados. La teoría de integrales impropias resuelve esto.
- 2. Propiedades del espacio $\mathcal{R}([a,b]) = \{f : [a,b] \to \mathbb{R} : f \text{ Riemann integrable}\}:$ Nos gustaría poder definir una noción de convergencia en $\mathcal{R}([a,b])$ tal que

$$f_n \to f \text{ en } \mathcal{R}([a,b]) \Rightarrow \int_a^b f_n \to \int_a^b f \quad \left(\lim \int_a^b f_n = \int_a^b \lim f_n\right)$$

CHAPTER 1. INTEGRAL DE RIEMANN

Remark. La convergencia puntal NO cumple esto (parte 2).

Example (1).